

NOMBRE DE LA EMPRESA: COMPAÑIA INDUSTRIAL ALIMENTICIA, S.A.DE C.V
(NIT 0614-221277-003-2)

UNIDAD SOLICITANTE: PRESIDENCIA

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

CANTIDAD	PRECIO POR CLASE	PRECIO UNITARIO	TOTAL
494	SUMINISTRO DE DESAYUNOS Y PORCIONES DE PAN DULCE. PARA REUNIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN El servicio se dará de febrero a diciembre de 2017, dando cobertura a 45 reuniones, sirviendo 11 desayunos en cada una de las reuniones ordinarias celebradas los días viernes, o cuando se requiera por reuniones extraordinarias o por convocatoria del Presidente del Consejo Directivo de La Caja. Detalle: DESAYUNOS:	\$ 3.00	\$ 1,482.00
494	PORCIONES DE PAN DULCE Ambos, compuestos por opciones a escoger, los que pueden ser combinados en cada una de las entregas pactadas. Se requiere que los alimentos sean entregados en las instalaciones de la Institución, ubicada en Boulevard Dr. Héctor Silva y Calle Guadalupe # 156, Colonia Médica, San Salvador, Edificio Caja Mutual, puntualmente entre las 7:30 am y las 8:00 am, los días en que la administradora de la orden de compra le indique al contacto definido por el contratista. Se requiere puntualidad en el servicio. Los alimentos deberán de ser preparados con ingredientes frescos, en perfecto estado de cocción y con las medidas higiénicas necesarias. El servicio deberá de ser de alta calidad, cubriendo las normas de salubridad y buena presentación. Los alimentos dependiendo su forma de consumo, deberán ser entregados a la temperatura correspondiente. Los alimentos deberán ser entregados en chefin de cocina. Para la fruta, deberá entregarse en depósito idóneo para fruta. El número de platos requeridos por menú de desayuno por cada día, se hará saber al proveedor mediante correo electrónico, por parte de la Administradora de la Orden de Compra, con una anticipación de 2 días hábiles, a la persona designada por el contratista. Con el fin de lograr y garantizar la eficiente atención pedidos y/o reclamos, el contratista mantendrá activos: teléfono de oficina, teléfono celular, correo electrónico y dirección de la empresa y de la persona designada como contacto por parte del Contratista. El desayuno deberá estar compuesto por tres porciones saladas, una dulce, y dos bollos de pan francés; las que pueden ser combinadas con las siguientes opciones en cada una de las entregas pactadas: Saladas: Frijoles volteados Huevos revueltos con vegetales Huevos revueltos con pimientos Queso fresco Queso mantequilla Huevos en omelette con vegetales, jamón o salchicha. Tamales de elote Crema natural Tamales de pollo o gallina Salsa ranchera Frijoles, borrachos, casamiento o molidos Queso amarillo, duro o fresco Omelet Torta de huevo con loroco Tamales de gallina o chipilín con queso Chorizo desayuno Enrolados de jamón y queso Pupusas variedad Pita jamón y queso Dulce: Plátano frito Plátano al horno con miel y ajonjolí Plátano caramelizado con ajonjolí Plátano al vapor con azúcar y canela Pan cake Pan cake con frutas	\$ 1.00	\$ 494.00



ORDEN DE COMPRA No 18/2017
LIBRE GESTION No 25/2017
FECHA: 09 de Febrero de 2017

NOMBRE DE LA EMPRESA: COMPAÑIA INDUSTRIAL ALIMENTICIA, S.A.DE C.V
(NIT 0614-221277-003-2)

UNIDAD SOLICITANTE: PRESIDENCIA


Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

<p>Se podrá requerir plato de 4 frutas en trozos pequeños: papaya, piña, sandía y guineo; ó, pera, guineo, manzana y papaya o fresas, kiwi, melón y papaya; pudiéndose hacer otras combinaciones con otras frutas de temporada, acompañado de un yogurt empacado al vacío, con un contenido neto de 125 gramos a elegir sabor, entre: fresa, higo, banano o natural; asimismo, de un jugo natural de 12 onzas a elegir sabor.</p> <p>El pan dulce puede estar compuesto por alguno del siguiente listado, las que pueden ser combinadas en cada una de las entregas pactadas y a definir por la administradora del contrato, previa confirmación de sabores disponibles por el contratista, con una anticipación de 2 días hábiles a través de correo electrónico:</p> <p>Tartaleta de frutas de sabores variados Tartaleta horneada de fruta Quesadilla Pie de higo o manzana Semita Relámpago bañado de caramelo Budín Flan de caramelo Cardenal de fresa Brazo gitano de jalea</p> <p>Se aclara que pueden llegar a ser menos o más desayunos y/o porciones de pan dulce a servir en cada sesión. Asimismo, podrá escogerse a solicitud del administrador de la orden de compra, los desayunos y pan dulce aleatoriamente, en función de lo ofertado y contratado, pero en ningún caso el monto total a facturar, podrá ser superior al monto unitario por desayuno ofertado y contratado.</p> <p>La Caja se reserva el derecho de dar por finalizada, de forma anticipadamente y sin responsabilidad, el servicio contratado, por las siguientes causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no presentar la calidad en el producto y en el servicio. • Por desmejorarlo en el tamaño de las porciones y/o servir alimentos descompuestos. • Alimentos que tengan mal sabor, presentación y/u olor, por estar próximos a su descomposición. • Por encontrar algún tipo de insecto, cabello, etc., en los alimentos. <p>Administradora de la Orden de Compra: Eva Beatriz Mejía Velasco, Asistente Ejecutiva de Presidencia y Consejo Directivo.</p>	<p style="text-align: right;">**SON UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS 00/100 DOLARES**</p> <p style="text-align: right;">\$ 1,976.00</p>
---	--

FORMA DE PAGO: CREDITO, LA FACTURACIÓN Y EL PAGO, SERÁN MENSUALES.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

[Firma]
Realizado
UACI



[Firma]
ADJUDICADO



Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva Col. Médica No 156, Edificio de Caja Mutual, San Salvador
Tel. 2132-4130/ 31